

PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS PRUEBAS PRÁCTICAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR OPOSICIÓN DE INGRESO A LAS CÁTEDRAS DE LA ESPECIALIDAD (077) VIOLA.

1. Presentación de un programa de un mínimo de una hora de duración que incluya, obligatoriamente, una obra de cada uno de los siguientes apartados:

a) Un Preludio a elegir entre los de la 5ª Suite, o 6ª Suite de J. S. Bach.

b) Dos estudios de dos autores diferentes a elegir entre los de:

- Estudios de Hoffmeister.
- Estudios de Friedrich Hermann op.18 y op. 22.

Y un preludio a elegir entre los: 24 Preludios de Casimir Ney.

c) Concierto clásico:

- 1º mov. del Concierto en Re mayor de Franz Anton Hoffmeister.
- 1º mov. del Concierto en Re mayor de Karl Stamitz.

d) Una Sonata para viola y piano a elegir entre:

- Sonata op.120 Nº1 y Nº2 de J. Brahms.
- Sonata de H. Vieuxtemps op.36.
- Sonata de Rebecca Clarke.

e) Un concierto para viola y orquesta del siglo XX a elegir entre:

- 1º mov. del Concierto de Béla Bartók, tanto la reconstrucción de Tibor Serly como la de Peter Bartók.
- 1º mov. del Concierto de William Walton.
- 1º mov. del Concierto de Paul Hindemith Schwanendreher.

f) Una obra de autor español:

g) Sonata de Tomás Lestán.

- Romanza o Pequeña Pieza de Conrado del Campo.
- Siete Canciones Populares Españolas de M. de Falla (versión para Viola).
- D'improvviso de A. Oliver.
- Cuatro improvisaciones de A. Arteaga.

Se interpretará la obra de J. S. Bach, además de una obra determinada por sorteo, otra a elección del tribunal y otra a elección del opositor. En el caso de elección/ sorteo del apartado b) este se interpretará completo (dos estudios de Hoffmeister y Hermann y un preludio de Ney).

El tribunal podrá limitar la interpretación a un tiempo máximo que deberá ser el mismo para todos los aspirantes

2. Repentización de un fragmento musical para el instrumento, elegido a sorteo entre los siguientes propuestos por el tribunal:
 - Desde 20 compases a partir del Vivace hasta el Andante del $\frac{3}{4}$, del *Primer movimiento de la Sonata para Viola y Piano* de Arthur Honneger (1920).
 - Primeros 32 compases del *Dúo Concertante* nº 8 para Viola y Piano de Francisco Fleta-Polo (2009).
 - Tercer movimiento, *Sancho Panza*, de 5 Caprichos sobre Cervantes de Herman Reuter (1968).
 - Primer movimiento (hasta la primera página), *Praeludium* de la Sonata para viola sola op. 7 nº 1 de Günter Raphael (1924).
 - Desde el principio hasta el cuarto compás del número 4 del *Impromptu* para viola y piano de Desiré Emile Inghelbrecht (1922).
3. Análisis por escrito, formal e interpretativo, de un fragmento de *Zwei Sonaten Clarinette (oder Bratsche) und Pianoforte*, Op. 120 nº 2, de Johannes Brahms, propuesto por el tribunal. Con independencia de los aspectos que se consideren relevantes, se deben especificar todos los elementos generales que sean necesarios para trabajar técnicamente la obra con el alumnado (digitación, arcos y fraseo, dinámica, tipos de ataque, etc.). Además, se deberán indicar propuestas metodológicas para su enseñanza y criterios y elementos para su evaluación. Los aspirantes dispondrán de tres horas para la realización del análisis y un máximo de treinta minutos para la exposición del mismo ante el tribunal.
4. 4. Impartición de una clase práctica del nivel de las enseñanzas superiores de música, a propuesta del tribunal. Esta prueba tendrá una duración mínima de 30 minutos y un máximo de una hora, e incluirá debate con el tribunal.